

MANUAL ESTILÍSTICO Y DE ESTRUCTURACIÓN DEL TRABAJO FIN DE ESTUDIOS (TFE)



CONSMUPA

CONSERVATORIO
SUPERIOR
DE MÚSICA

EDUARDO MARTÍNEZ TORNER

**Manual estilístico y de estructuración del
Trabajo fin de estudios (TFE)**

ESTRUCTURA DEL TRABAJO FIN DE ESTUDIOS TFE

Con carácter general, el Trabajo fin de estudios deberá incluir los siguientes apartados:

1- Portada y primeras páginas, en la que se incluya: título, autoría, nombre del tutor académico (y cotutor, en su caso) y mes y año en el que se presenta.

A) Portada o Tapa: en la parte superior deberá figurar “Conservatorio Superior de Música “*Eduardo Martínez Torner*” con el logotipo del Centro y el nombre del Departamento de la especialidad correspondiente al trabajo. En el Centro, el título del trabajo (con el número de volumen si hubiera lugar) y al pie, el nombre del autor/a, lugar y año de presentación del trabajo (ver anexo 1).

b) Primeras páginas: los mismos datos incluyendo además:

- El nombre del director del trabajo.
- Se incorporará al pie de la página el logotipo de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte del Principado de Asturias.

2- Agradecimientos: donde se enuncien y agradezcan las diferentes colaboraciones de orden científico, profesional, académico, y personas que sirvieron para realizar el trabajo. Este es el espacio adecuado para hacer mención o destacar alguna figura que, por su mérito intelectual, o por su participación decisiva en la elaboración, se le quiera dedicar su trabajo, si así se desea.

3- Resumen

Se incluirá un resumen que permita comprender de forma rápida el contenido básico del TFE y dejar claro cuál es su objetivo principal, metodología y conclusiones más relevantes. No debe ser muy extenso y exhaustivo, deberá tener una extensión máxima de 200 palabras.

4- Palabras clave

Las palabras clave deben describir y categorizar el contenido del TFE. Sería conveniente utilizar los tesauros en uso por la UNESCO, CINDOC... para facilitar su identificación y localización posterior en una base de datos.

5- Índice

Se incluirán de forma enumerada títulos de capítulos y apartados junto con las páginas en las que empiezan. Debe abarcar además los anexos o apéndices incluidos en el trabajo. Por ello, debe presentarse al principio del texto, con el fin de ayudar en la búsqueda de los distintos capítulos y apartados.

La introducción y la metodología se enumerarán de forma diferenciada, con números romanos. Después consecutivamente los capítulos, Bibliografía y Anexos.

6- Introducción

Se redactará una síntesis que permita al lector comprender los objetivos que dieron origen al trabajo, su interés (ámbito de aplicación, utilidad...), justificación, estado de la cuestión, revisión historiográfica y breve recensión sobre el marco del trabajo y descripción de su estructura. El texto de la introducción no debe superar más del 10 % del conjunto del trabajo.

7- Metodología

Se explicará detalladamente los criterios metodológicos y las distintas fases del Trabajo fin de estudios. Se enmarcará el TFE dentro de la corriente o corrientes metodológicas seguidas. Después se detallará de forma exhaustiva todas las actividades llevadas a cabo en la realización del trabajo; indicando, según corresponda al contenido del trabajo:

- Las fuentes manuscritas, bibliográficas, sonoras, iconográficas o de otro tipo necesarias utilizadas en el estudio.
- Los criterios y métodos de análisis musical.
- Los métodos de investigación cualitativa o cuantitativa utilizadas: entrevistas, encuestas, grupos de discusión, diarios de investigación...Se explicará detalladamente los criterios de realización.
- Recursos informáticos y/o técnicos utilizados: editores de sonido, secuenciadores, bases de datos...

8- Planteamiento y desarrollo del tema, organizado en apartados

Se desarrolla el tema propuesto en la Introducción para dar respuesta a los objetivos planteados siguiendo la metodología propuesta y siguiendo el orden propuesto en el índice. El contenido debe estar sustentado por un aparato crítico donde se indiquen las fuentes y recursos bibliográficos en papel o en red utilizados. Deberá ser ilustrado con gráficos, ejemplos musicales, ilustraciones, archivos sonoros o audiovisuales, entrevistas; en definitiva todo el material utilizado e identificado con un título numerado al pie de imagen, que lo identifique.

Se recomienda utilizar un lenguaje claro y sencillo, respetando siempre las normas de ortografía de la Real Academia de la Lengua Española. El texto debe ser coherente y presentar una estructura interna bien cohesionada. Se trata de un trabajo académico, donde debe imperar la ética y honestidad. El plagio (total, parcial, auto plagio, parafraseo...) supone que la Comisión de evaluación suspenda directamente al alumno o alumna y adopte las medidas sancionadoras

oportunas, tal y como establece la Resolución de 18 de septiembre de 2013 de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte por la que se regula el Trabajo Fin de Estudios de las enseñanzas artísticas.

Cada capítulo puede venir introducido por una carátula (sin paginar) y después cada apartado vendrá resaltado y respetando la numeración indicada en el índice, jerarquizando la presentación. Todos los títulos deben ir en mayúsculas y con cuerpo de letra de 16 puntos.

9- Conclusiones

En este capítulo deben repasarse los objetivos planteados, hacer una reflexión y extraer conclusiones sobre el trabajo realizado. Las conclusiones deben ser originales, no un resumen del trabajo, y concisas.

10-Bibliografía

Esta sección debe incluir la relación de referencias u obras de consulta, libros, páginas web, vídeos, grabaciones... utilizadas para elaborar el TFE. Se presentará siguiendo un orden alfabético y las normas de edición elegidas. Según el campo de estudio existen distintos estilos de edición. En el Anexo II se sugieren a modo de ejemplo unas normas de edición para todo el trabajo con todos los aspectos que deben ser observados. El tutor sugerirá al alumno cuál será el sistema a utilizar, siguiendo un uso sistemático de cada uno de los aspectos presentados en el Anexo II.

11-Anexos

Si se considera necesario añadir anexos al proyecto para incluir partituras, ilustraciones, epistolarios, tablas, diagramas y toda otra documentación anexa, se situarán después de la bibliografía en soporte físico o digital, según convenga al contenido del trabajo.

12- Glosario de términos y siglas

Si a lo largo de la memoria se utilizan muchas siglas que pueden no ser muy conocidas fuera del ámbito del trabajo, es importante incluir, al final de la memoria (detrás de la bibliografía), un glosario de siglas que las describa en orden alfabético. De forma similar, si en las descripciones se usan muchos términos que no son de uso general, es conveniente terminar con un glosario de términos.

MANUAL DE ESTILO ACADÉMICO

PARA LA REALIZACIÓN DEL TRABAJO FIN DE ESTUDIOS

Este manual contiene información sobre los aspectos estilísticos y formales que todos los estudiantes tiene que aplicar en la redacción del Trabajo fin de estudios. Su intención es prevenir errores y recomendar buenas prácticas académicas como parte de la formación académica.

1. PRESENTACIÓN Y ENVÍO

1.1 Todos los trabajos tendrán que ser redactados con un procesador de texto.

1.2 Excepto lo indicado en el apartado 2.4, se aconseja el uso de párrafos de líneas con espacio de 1.5, con márgenes globales de 2.5 cm. La fuente puede ser Times New Roman con el cuerpo de la letra de 12 puntos (10 para las notas al pie).

1.3 La totalidad del trabajo escrito debe poseer su correspondiente foliado consecutivo (numeración de páginas), no obstante no se imprimirá el número de página: en las portadas, primeras páginas y carátulas de los capítulos.

1.4 Las partituras, ilustraciones, tablas...pueden ser intercaladas en el texto a discreción del autor o situarse dentro del apartado de anexos. En cualquier caso, todas deben llevar número y título (situado en su parte inferior), siguiendo también una numeración consecutiva a lo largo del trabajo.

1.5 Si se presentan datos en forma gráfica en el cuerpo del texto, es recomendable incluir en una tabla todos los datos utilizados para elaborar la gráfica en el Anexo, para facilitar la evaluación de su contenido.

1.6 Los estudiantes deberán presentar el Trabajo Fin de Estudios, en los plazos que se establezcan para cada convocatoria en un formato digital protegido frente a la modificación de los archivos, identificando su nombre, título del trabajo, especialidad y mes y año de defensa. Todo ello acorde con las instrucciones que Jefatura de Estudios establezca para cada convocatoria en el momento de la publicación del calendario, comisiones de evaluación y llamamientos.

1.7 El TFE tendrá una extensión máxima de 70 páginas de cuerpo de trabajo, Esta cifra excluye las páginas iniciales y anexos.

2 NOTAS A PIE DE PÁGINA

2.1 Las notas a pie de página tienen diferentes usos:

- Aportar las referencias bibliográficas de las que proceden los pasajes entrecomillados o la información usada en el texto.
- Añadir información que aunque importante sea tangencial respecto al tema de discusión.
- Indicar referencias cruzadas con otras secciones del ensayo.

2.2 La numeración de las notas a pie de página debe comenzaren cada capítulo desde uno.

2.3 Las llamadas que corresponden a las notas a pie de página deben colocarse antes de los signos de puntuación. En el caso de que existan comillas, se colocarán posteriormente a las mismas: “”¹, “”².

2.4 El contenido de las notas a pie de página debe aparecer en cuerpo menor (un tamaño de 10 puntos es habitual) y con interlineado de espacio sencillo (1 punto).

2.5 La referencia de la primera cita será completa mientras que la segunda aparecerá abreviada (autor, op. cit. p., y si va seguido: ibid. p.). Irán numeradas de manera progresiva. Las cifras van a modo de exponente y las notas a pie de

página (no al final del capítulo).

3. LAS CITAS

3.1 Las citas cortas se indican con comillas latinas y se integrarán en el propio texto.

3.2 Las citas más largas e independientes se hacen con un espacio de líneas, y sangrada, sin comillas de cita y en tamaño inferior en un punto.

3.3 Siempre se reproducirá la lengua del documento que se cita evitando cualquier modernización o adaptación del texto, indicando a su lado [sic].

3.4 Al final de una cita se hace la puntuación después del signo de cita: por ejemplo: “.....”.

3.5 Se usan tres puntos [...] cuando se omite un trozo de texto de la cita. Al final se indicará en nota al pie de página la referencia bibliográfica de donde se tome la cita.

3.6 Las citas siempre deben llevar al final una nota al pie con la referencia bibliográfica de donde proceden.

4. LA CITA DE TÍTULOS DE OBRAS MUSICALES

4.1. Los títulos de obras musicales deben estar en cursiva: *Tristán e Isolda*; *La Mer*. Pero los títulos que son nombres de géneros o indicaciones de tempo se escriben en letras normales, por ejemplo: Sinfonía nº 5; Adagio y Fuga.

4.2. Los títulos que son la primera línea / verso de una canción se hacen con comillas dobles (“Yesterday”), y no en cursiva.

4.3. Los apodos se marcan con las comillas dobles: Sinfonía “Eroica”; Cuarteto “Emperador”.

5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

5.1. El objetivo de dar la referencia bibliográfica es reconocer el trabajo de otros investigadores como fuente de información utilizada en nuestro trabajo. Las referencias deben posibilitar al lector identificar sin lugar a equívocos la fuente que hemos utilizado. Hay varios sistemas de citas que varían según la disciplina y el país. Cualquiera que sea el sistema utilizado, es fundamental que se aplique de forma correcta y sistemática. En el Anexo II se presentan las normas de edición con los apartados que siempre hay que observar sistemáticamente.

ÚLTIMAS RECOMENDACIONES

Antes de entregar el TFE se comprobará que se han tenido en cuenta todos los criterios de evaluación recogidos en la Guía docente:

- a) La correspondencia con la propuesta de trabajo aceptada por la Comisión evaluadora.
- b) La coherencia en el desarrollo de las diferentes partes del trabajo.
- c) El rigor en el estudio científico y/o histórico y/o artístico.
- d) La originalidad e interés de las conclusiones.
- e) La correcta presentación.
- f) La habilidad comunicativa del alumno en la defensa de su trabajo.

Además se revisarán las siguientes cuestiones:

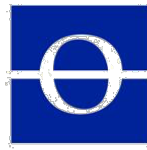
- 1- ¿El título es adecuado?
- 2- Revisar la ortografía con un corrector automático y después releer el texto.

- Además del tutor, sería conveniente que el texto fuera revisado por otras personas.
- 3- Comprobar que no hay repeticiones de palabras, frases, ideas.
 - 4- La numeración de las páginas y su correspondencia con el índice.
 - 5- Comprobar que la introducción y la metodología recoge los objetivos y plan de trabajo. Además se asegurará que las conclusiones se corresponden con los objetivos.
 - 6- Los contenidos deben ser coherentes con el índice: capítulos, apartados y subapartados. El índice es el último apartado a realizar del trabajo.
 - 7- La conclusión debe tener un contenido propio y no sólo un resumen del trabajo.
 - 8- Revisar la bibliografía, todas las citas y notas al pie de página para que estén completas.

La **defensa del TFE** consistirá en la exposición oral de su contenido o de las líneas principales del mismo, durante 15 minutos, ante la comisión de evaluación en un acto público en el día y hora designados. Es un acto académico y deben observarse las formalidades propias de este tipo de actos. A continuación, el alumnado contestará a las cuestiones que planteen los miembros de la comisión. Se recomienda preparar en profundidad la presentación oral y ensayarla previamente para superar con éxito esta prueba.

Anexo I

Ejemplo de portada y contraportada de los Trabajos fin de estudios



CONSMUPA

CONSERVATORIO
SUPERIOR
DE MÚSICA

EDUARDO MARTÍNEZ TORNER

Departamento de Viento-Metal

EVOLUCIÓN DE LA ENSEÑANZA DEL TROMBÓN (1966-2015)

Juan Fernández González

Oviedo, Junio 2015



Gobierno del Principado de Asturias

Consejería de Educación



CONSMUPA

CONSERVATORIO
SUPERIOR
DE MÚSICA

EDUARDO MARTÍNEZ TORNER

Departamento de Viento-metal

EVOLUCIÓN DE LA ENSEÑANZA DEL TROMBÓN (1966-2015)

**Trabajo Fin de Estudios realizado por
Juan Fernández González
Bajo la dirección del
Dr. Alfonso Alonso Pérez**

Oviedo, Junio 2017

ANEXO II: NORMAS DE EDICIÓN

Se exponen a continuación a modo de ejemplo unas normas de edición para todo el trabajo con todos los aspectos que deben ser observados en la elaboración del texto¹.

1. Artículos y referencias a publicaciones periódicas:

- a) RIZZUTI, Alberto. “La fortuna del teatro rossiniano en Madrid (1816-1824)”. En: *Bollettino del Centro Rossiniano di Studi*, XXX1 (1991), n. 1-3, pp. 77-95.
- b) *Gaceta de Madrid*, 15-VIII-1788, n. 65, p. 10.

2. Ponencias, comunicaciones, colaboraciones en obras colectivas:

- SÁNCHEZ GIL Víctor. “La Sección de Manuscritos de la Biblioteca Pública de Orihuela (Alicante): siglos XV-XIX”. En: *Actas del Primer Congreso de Historia del País Valenciano*. [Valencia]: Universidad, 1973, Vol. I, pp. 607-616.
- RUSSOMANNO, Stefano. “La música ante la historia: dinámicas del tiempo en el *Concerto* de Falla y en la *Sonata da Camera* de Petrassi”. En: *Manuel de Falla e Italia*. YvanNomnick (ed.). Granada: Archivo Manuel de Falla, 2000, p. 123-143.

3. Monografías, obras con autor principal. Aplicación a un repertorio bibliográfico:

- STEVENSON, Robert. *La música en las catedrales españolas del Siglo de Oro*. Revisión de Ismael Fernández de la Cuesta. Madrid: Alianza, 1993.

4. Monografías, obras anónimas y colectivas (con más de tres autores principales)

- RISM: Répertoire Internationales Sources Musicales. *Normas internacionales para la catalogación de fuentes musicales históricas (Serie A/II, Manuscritos musicales, 1600-1850)*. Traducción española y comentarios por J. V. González-Valle... [el al.]. Madrid: Arco-libros [1996].

5. Obras colectivas con editor:

- Cervantes y el Quijote en la música. Estudios sobre la recepción de un mito*. Begoña Lolo (ed.). Madrid: Centro de Estudios Cervantinos-MEC, 2007.

6. Partitura impresa:

- BOCCHERINI, Luigi. [Tríos, cuerda, G.89-94]. *Seystroyos a dos violines i baxo*. Madrid: F. Blumenstein, 1771 (J. F. Palomino, grab.). 3 partes (26, 26, 26 p.).

¹(Adaptado de las normas de edición del Congreso Internacional Imprenta y edición musical en España (siglos XVIII-XX) Departamento Interfacultativo de música, Universidad Autónoma de Madrid, 2010).

FALLA, Manuel de. *El retablo de maese Pedro*. Nueva edición corregida de la partitura para canto y piano. Edición e introducción de YvanNommick. London: Chester Music, 2004.

7. Cita de documentos en internet y páginas web:

De modo general, se citará el documento con todos sus datos, la URL y la fecha de consulta, de la siguiente manera:

IGLESIAS, Nieves – LOZANO, Isabel. *La música del siglo XIX, una herramienta para su descripción bibliográfica* [en línea]. Madrid: Biblioteca Nacional de España, 2008. <<http://www.bne.es/export/sites/BNWEB1/es/Servicios/NormasEstandares/ManualDeCatalogacionDePartituras/Docs/manualpartiturasXIX.pdf>> [consultado 22 octubre 2010].

El Quijote y la música [en línea]. Centro Virtual Cervantes. <http://cvc.cervantes.es/actcult/quijote_musica/default.htm> [consultado 22 octubre 2010].

Dado que la casuística en este campo puede ser muy amplia, remitimos para resolver casos de duda a: <http://www.ub.edu/biblio/citae-e.htm>.

8. Grabaciones:

El modo en que se cita una grabación depende del tipo de música. Los ejemplos siguientes recogen distintos tipos de música: con director y grupo de intérpretes, con solista, con varios intérpretes o autores, etc. En cualquier caso, es importante citar la casa discográfica y el número de registro. Lo mismo sucede con otros soportes DVD, Blue-ray, Mp4, Youtube, Spotify...

PALESTRINA, Giovanni. *Hodie Christus Natus Est*. Gabrieli Consort, Paul McCreech. 1993. CD. ArchivProduktion. 437 833-2.

PUENTE, José Manuel de la: *Cantatas y villancicos*. Al Ayre Español, Eduardo López Banzo. 1992. CD. Junta de Andalucía, Centro de Documentación Musical de Andalucía. SE-712-1992.

20 Gramophone All-Time Greats. Varios intérpretes. 1993. CD. ASV Recording. AJA-5112.

The Art of Scott Ross. Scott Ross. 1993. CD. CBS /Records. PSCD2006. AMSTRONG, Louis. *Los 25 éxitos de su carrera*. 1995. CD. ASV. AJA-5171.

9. Cita o nota a pie de página:

A cada documento al que se haga referencia en el texto le corresponderá una primera cita bibliográfica completa, y en sucesivas referencias aparecerá descrito en forma abreviada, recogiendo en estos casos sólo los elementos indispensables para su identificación. Ejemplo:

(1) COLI, Remigio. *Luigi Boccherini*. Lucca: María PaciniFazzi, 1988.

(2) COLI, R. *Luigi Boccherini*, p. 77. [Cuando no se abrevia el título del libro citado, no es necesario poner puntos suspensivos.]

Si la obra ya citada precede inmediatamente se indica de la siguiente forma:

*Ibidem*² o *Ibid.*, p. 124.

Las abreviaturas más comunes en la descripción son:

il.	Ilustrado
n.	Número
Vol.	Volumen, delante de números romanos
v.	Volumen, detrás de cifras arábigas
[s. l.]	Sin lugar de publicación
[s. n.]	Sin editor
p.	Páginas
pp.	Páginas (delante de una secuencia numérica)
f./ff.	Folio/Folios
[ca. 1788]	<i>Circa</i> , fecha aproximada de publicación
[et al.]	Detrás del primer autor, cuando son más de tres con el mismo grado de responsabilidad

²Igual que la referencia anterior, así se evita volver a presentar completa la cita.

*Primer control de calidad por la Asociación Europea de Conservatorios (AEC)
Premio Nacional Marta Mata a la calidad de los Centros educativos 2009*